



DOCUMENTACIÓN PARA EL TALLER DE ARTES ESCÉNICAS

Para cada niño/a se va a realizar una solicitud de matrícula.

En caso de varios/as hermanos/as como es la misma unidad familiar sólo hará falta que se adjunte la documentación relativa a la unidad familiar en una sola ocasión.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR	Se entrega:
Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Número de identificación de Extranjería (NIE) de ambos progenitores o tutores. *En caso de personas extranjeras y sólo en el caso de no disponer de los documentos anteriores se aceptará el pasaporte.	<input type="radio"/>
Fotografía del/la menor	<input type="radio"/>
Fotocopia de los DNI de los menores que lo posean	<input type="radio"/>
Libro de familia completo * En el caso de familias extranjeras que no dispongan del mismo, deberán aportar la documentación oficial acreditativa de los miembros de la unidad familiar y su fecha de nacimiento.	<input type="radio"/>

IMPORTANTE: Un vez publicadas las listas, será obligatorio realizar el ingreso bancario antes del 27 de junio, en el plazo indicado y entregar dicho resguardo en las oficinas dónde se entregó la matrícula.

El pago del recibo supone hacer efectiva la matrícula en el Taller de Artes Escénicas.

Si el recibo no se hace efectivo en el plazo indicado, supondrá la baja automática de la actividad y la pérdida de la plaza.